

## 1. Introducción.

La Universidad Evangélica de El Salvador con el objetivo de brindar una mejor atención a sus estudiantes, constituyendo una aportación de alto valor agregado y elevado potencial de crecimiento cualificado en sus instalaciones y a las labores formación de profesionales de la Universidad Evangélica, solicita una propuesta económica y técnica de **Mano de Obra Calificada de Albañilería y auxiliares de albañilería** para el Proyecto: Readecuación de Sede UEES Hospital Nacional Zacamil, ubicado en el sector sur-oriente del Hospital.

## 2. Objetivo

Contratar personas naturales o persona jurídica que ofrezcan Obreros Calificados idóneos para desarrollar el trabajo de la albañilería de diferentes elementos de la obra gris del proyecto diseñado y presupuestado. Cumpliendo con los requisitos internos de la UEES y especificaciones técnicas del proyecto, entregando el trabajo en el tiempo propuesto.

## 3. Alcances del Servicio

El Encargado del Grupo de Albañiles será el responsable de ejecutar la albañilería en las actividades de pegamento de bloques en diferentes alturas, colocación de “eles”, colocación de refuerzo de 1/4 “, nivelación, plomos , limpieza de huecos, lleno de bastones, lleno de soleras intermedias, colocación de andamios metálicos con sus plataformas y todo lo necesario en el para que las obras sean recibidas a satisfacción por el Administrador de Construcción, de los ítems contenidos en el plan de oferta, brindando herramienta propia y personal auxiliar para desarrollar la labor para desarrollar el trabajo de una forma ordenada y calidad especificada. CONTRATO SERA POR PRECIOS UNITARIOS DE OBRA REALMENTE EJECUTADA, los alcances son:

1. Proveer los equipos y herramientas propios de la actividad que la albañilería requiere para realizar el trabajo con rapidez y calidad.
2. Realizará muestras que sean necesarias según el requerimiento del maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto
3. Con la aprobación de las muestras de su trabajo procederá a ejecutar la obra en las areas que le sean asignadas cada elemento según el requerimiento del maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto.
4. Proveerá de la cantidad necesaria de obreros calificados y auxiliares de albañilería para

- ejecutar los trabajos para la entrega de los elementos en el tiempo estipulado por el Administrador del Proyecto.
5. Coordinará con la Administración de Proyecto y VoBo de Supervisión los procesos y demás actividades de la albañilería.
  6. Deberá tener disponibilidad de reuniones de calidad o preparatorias cuantas veces sea convocado por el Administrador del Proyecto o Supervisión.
  7. Deberá tener la disponibilidad de trabajar en horarios nocturnos, fines de semana y días feriados, con el fin de entregar los trabajos en el tiempo solicitado, costos que deberá incluir en su oferta por precios unitarios, la UEES no pagará costos adicionales debido a estos horarios.
  8. Los trabajos deberán ser ejecutados tomando en cuenta el cumplimiento y promoción de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos de El Salvador, por lo que se le obligará a usar dentro del proyecto y mantener en buen estado el equipo de seguridad industrial que la UEES le proveerá para su personal, así como, el desarrollo de los procesos que reduzcan al mínimo la ocurrencia de eventos o accidentes.
  9. Será el responsable de todos sus colaboradores estén en planilla del ISSS y AFP, asegurando que ante cualquier accidente o eventualidad el trabajador tenga cobertura para ser atendido de inmediato. En el contrato que será suscrito quedará estipulado que el contratista debe ser el responsable.
  10. Deberá velar por aprovechar los recursos materiales que la UEES le proveerá para que los sobrantes de las actividades sean el mínimo luego de ejecutada la actividad recibida por el maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto.

#### **4. Forma de Pago.**

Queda entendido que los precios unitarios de la albañilería contratados serán aplicados a la cantidad recibida por el por el maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto de la obra realmente ejecutada en las áreas asignadas del proyecto tomando como referencia el precio unitario ofertado y negociado con el departamento de compras de la UEES. Se pagará catorcenalmente la obra recibida.

## 5. Garantías

- La UEES con el fin de garantizar el trabajo de albañilería retendrá catorcenalmente un 5% el monto de pago correspondiente, el cual se le devolverá al subcontratista de albañilería en la siguiente catorcena. Y así, sucesivamente en cada catorcena.
- Para formalizar se firmará un contrato entre la UEES y subcontratista, el cual elaborará la UEES según el formato que se ha estado utilizando para los otros grupos de obreros.

## 6. Plazos.

Los plazos para la ejecución de los servicios serán fijados en la reunión preparatoria semanal, la cual será discutida y aprobada por el subcontratista de albañilería, administrador del proyecto y supervisión. Y así sucesivamente con el fin de ir cumpliendo las metas de entrega. La UEES se obliga a suministrar el material necesario en obra en el tiempo requerido para que el obrero trabaje sin interrupciones.

## 7. Atrasos

La UEES requiere que se cumplan con los tiempos ya que la actividad es crítica.

- a) Si el Subcontratista no terminará la obra dentro del plazo estipulado en el Contrato, o dentro del tiempo adicional que se le concediere como queda dicho en los párrafos precedentes y la entrega con retraso, se le aplicará una sanción en concepto de daños liquidados por mora de acuerdo a lo indicado en el Contrato. La cantidad de dinero determinada como antes se indica, le será deducida de cualquier suma que se le adeude, en caso de que las sumas adeudadas no fueren suficientes se hará uso de la Fianza de Fiel Cumplimiento.
- b) El hecho de que el Propietario permita al Subcontratista que continúe y termine la obra o cualquier parte de la misma, después del vencimiento del número de días calendario concedido para completarla o después de cualquier prórroga, no significará en ningún caso renuncia por parte del Propietario a sus derechos contractuales.

Si el Subcontratista no terminará la obra dentro del plazo estipulado en el Contrato, o dentro del tiempo adicional que se le concediere en concepto de prórroga, se pagará al Propietario como

Liquidación de daños por mora:

1. La sanción antes mencionada equivaldrá al CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO del valor total del contrato por cada día de retraso dentro de los primeros diez días.
2. Si el retraso persiste la multa ascenderá al UNO PUNTO POR CIENTO del valor total del contrato entre el décimo primero y décimo quinto día de retraso, hasta alcanzar un máximo del diez por ciento del valor del contrato.
3. En el caso de persistir el retraso, el décimo sexto día el Propietario ejecutará la cláusula de rescisión del contrato por incumplimiento.

## 8. Presentación de la oferta

La oferta deberá ser presentada a nombre de: Universidad Evangélica de El Salvador, con atención al Sr. Pedro López y entregada en sobre sellado, original y una copia en el departamento de compras del proyecto.

ITEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
1	Entrega de los Términos de Referencia	11 de marzo	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR o VIA CORREO ELECTRONICO
2	Recepción de consultas	13 de marzo	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras o al correo: <a href="mailto:pedro.lopez@uees.edu.sv">pedro.lopez@uees.edu.sv</a>
3	Aclaración de consultas	14 de marzo	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras o al correo: <a href="mailto:pedro.lopez@uees.edu.sv">pedro.lopez@uees.edu.sv</a>
4	Recepción de Ofertas	18 de marzo	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras

ITEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
5	Adjudicación del Contrato	Pendiente de asignar fecha	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR

El subcontratista de albañilería se presentará y entrevistará con el Sr. Pedro López al departamento de compras del proyecto y le presentará en forma manuscrita o digitada los precios unitarios de albañilería ofertados en dólares de los estados unidos, con su nombre completo, firmada y presentando original de DUI y NIT.

Se solicita al obrero brinde por lo menos tres referencias con Nombre y Numero Telefonico de proyectos similares, COMPROBABLES de su trabajo a ejecutar.

ANEXO 1

ITEM	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>5.03</b>	<b>ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y PAREDES</b>				
5.03.04	Pared de Bloque de 20cm, Refuerzo vertical #4 @ 40cm, Refuerzo horizontal 2#2 @ 40cm, Todas las Celdas llenas con grout f'c=180Kg/cm2	1.00	m2		
5.03.05	Solera Intermedia con bloque Solera de 20cm, 2#3 y alacran #2 @ 15cm, llena con grout f'c=180Kg/cm2	1.00	mt		
5.03.13	Gradas forjadas en auditorio con ladrillo de barro repelladas y concreteadas	1.00	mt		
5.03.14	Pared Baja para equipo de bombeo Bloque de 15cm, Refuerzo vertical #4 @ 40cm, Refuerzo horizontal 1#2 @ 40cm, Todas las Celdas llenas con grout f'c=180Kg/cm2	1.00	m2		
5.03.16	Piso de concreto repellado para recibir porcelanato con refuerzo de electromalla 6x6 10/10 por temperatura, e=8cm , f'c=180Kg/cm2	1.00	m2		
				<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	